

VISTOS:

Estos antecedentes, el Acuerdo N° 068, de Sesión Ordinaria N° 6, de fecha Martes 09 de Febrero de 2021, del Concejo Municipal a través del cual se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Cementerios, presentada por su Administrador, según Certificado N° 01 del 20 de Enero del presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

CONSIDERANDO:

b) La incorporación del saldo inicial de caja en la contabilidad del Departamento Municipal de Cementerios; y, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 01, del Departamento Municipal de Cementerios, que se financiará con la incorporación del Saldo Inicial de Caja de la Cuenta Corriente de los Cementerios Municipales y Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Item de Gastos Presupuestarios.

I. SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL DEMUCE 2021

INGRESOS :

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo Inicial de Caja	118.321.069
TOTAL INGRESOS \$				118.321.069

GASTOS:

a) **OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
34	07		Deuda Flotante	3.579.061
				3.579.061

b) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	05		Servicios Básicos	950.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	4.703.927
Subtotal \$				5.653.927

c) **OTROS GASTOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
21	03		Otras Remuneraciones	15.000.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	65.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000.000
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	24.088.081
Subtotal \$				109.088.081

TOTAL GENERAL DE GASTO \$ **118.321.069**

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES ITEM DE GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
29	05		Maquinas y Equipos		9.000.000
29	04		Mobiliarios y otros	3.000.000	
29	06		Equipos Informaticos	6.000.000	
Subtotal \$				9.000.000	9.000.000

El Departamento Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, tendrán presente este Decreto Alcaldicio, para los fines administrativos que correspondan.

NOTIFÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA